Sesión Extraordinaria Pública y solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de **agosto** del **año dos mil veintitrés.**

Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, actuando como secretarios los diputados **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** y **Jorge Caballero Román**.

Presidenta, se inicia esta Sesión Extraordinaria Publica y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso Presidenta, procedo a pasar lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es cuánto.

Presidenta, para efectos de asistencia a esta sesión las y los **diputados Reyna Flor Báez Lozano, Jaciel González Herrera, Juan Manuel Cambrón Soria, Blanca Águila Lima, Rubén Terán Águila, José Gilberto Temoltzin**

Martínez y Bladimir Zainos Flores, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"Siendo las diez horas con ocho minutos de este día treinta de agosto de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal".** Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaria elabore el Decreto correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario para que informe a las titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, ambas del Estado de Tlaxcala, la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. De igual forma, se ordena a la Secretaría comunique al Congreso de la Unión, a los congresos de los estados y a los sesenta ayuntamientos que integran nuestro Estado, de la Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, se pide a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; y se cita para el día treinta y uno de agosto del presente, a las diez horas, para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta y uno** de **agosto** del **año dos mil veintitrés.**

Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, actuando como secretarios los diputados **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** y **Jorge Caballero Román**.

Presidenta, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso Presidenta, procedo a pasar lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es cuánto.

Presidenta, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

2. RATIFICACIÓN/ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

3. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

4. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA EN SESIONES DE FECHAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR EL QUE SE INTEGRAN Y REESTRUCTURAN LAS COMISIONES ORDINARIAS; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

5. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

6. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veintitrés** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes.

Presidenta, para desahogar el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de

Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintitrés.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JORGE CABALLERO ROMÁN

Con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veinticuatro** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la Sesión de Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, para desahogar el **siguiente** punto del orden del día y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a votación del Pleno la ratificación del Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez, en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; se somete a votación de forma económica la ratificación del Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quienes estén a favor por que sea pruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica, donde sometemos a votación la ratificación del Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política.

Secretaría, **dos** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veintidós** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación económica manifestada, se declara no ratificada la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Tercer Año de Ejercicio a favor del Diputado Fabricio Mena Rodríguez. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que a la letra dice: “En caso de no obtener la ratificación, se procederá a la elección, por mayoría simple de votos, de un Diputado de entre todos los integrantes de la Legislatura”; por lo tanto, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen proponer a alguna Diputada o Diputado para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura. Se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA

Con su permiso Presidenta, con fundamento en el artículo 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo propongo a la Diputada Marcela González Castillo, para Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Tercer Año Legislativo, es cuánto.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, en la que propone a la Ciudadana Diputada Marcela González Castillo, para que sea electa como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Tercer Año de Ejercicio Legal; quienes estén a favor por que se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veinticuatro** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida queda electa como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la Ciudadana Diputada Marcela González Castillo, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación y Concertación Política, que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, queda integrada de la forma siguiente: **Diputada Marcela González Castillo,** Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo,** Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez,** Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano,** Representante del Partido Fuerza por México. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación, y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes.

Presidenta, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, para integrar el Comité de Administración, y en consecuencia la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Secretaría, Diputada Mónica Sánchez Ángulo, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio. Presente. Estimada Diputada Presidenta, a través del presente oficio, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, nombramos al Diputado Vicente Morales Pérez, como representante del Grupo Parlamentario de MORENA ante el Comité de Administración para el Tercer Año del Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Sin más que agregar le envío un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que sirva a dar al presente. Atentamente. **Diputada Marcela González Castillo**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Mónica Sánchez Angulo, **Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. PRESENTE**. Estimada Presidenta, a través del presente escrito con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hago su conocimiento que la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez asumirá nuestra representación ante el Comité de Administración del Congreso del Estado de Tlaxcala de manera temporal, haciendo de su conocimiento inmediato la designación definitiva. Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que sirvan dar el presente. **ATENTAMENTE. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**. **Diputada Marcela González Castillo, Presidenta de la Junta de Coordinación y Concentración Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. PRESENTE. Diputada Maribel León Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala**. Sea este medio para informarle que la mayoría de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, acordó que la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** seguirá formando parte del Comité de Administración para este Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Legal de esta Legislatura, lo anterior con fundamento del artículo 73, 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo. **ATENTAMENTE**. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputada Mónica Sánchez Ángulo**, **Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. PRESENTE**. Con fundamento en los artículos 57, 59, 60, 73,

78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Tlaxcala, me permite informarle lo siguiente: **1.** Integración del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; **2.** Ratificación como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática: Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; **3.** Ratificación como integrante del Comité de Administración: Diputado Ever Alejandro Campeche Avelar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **4.** Ratificación como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. Lo anterior para el Tercer Año Legislativo de la Sexagésimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que le solicito de la manera más atenta y respetuosa considerar y tramitar la conducente para los efectos legales que haya lugar. Sin otro particular le reitero los agradecimientos y consideraciones de siempre. **ATENTAMENTE**. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. PRESENTE.** El que suscribe Diputado **Jaciel González Herrera,** por medio de la presente el envío un cordial y afectuoso saludo, y aprovecho la ocasión para comunicarle que con fundamento lo expuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, sirva este medio para ratificar a la Diputada Maribel León Cruz, continuar como integrante del Comité de Administración de la LXIV Legislatura, lo anterior para los efectos legales que correspondan. Sin más por el momento, me despido de usted quedando sus órdenes, agradeciendo la atención que sirva darle a la presente. **ATENTAMENTE. DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**. **Diputada Maribel León Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala PRESENTE.** Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento del artículo 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito proponer a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de este Sexagésima Cuarta Legislatura, al Diputado Vladimir Sainz Flores para que integre el Comité de Administración de

este Congreso del Estado, como Representante de este Grupo Parlamentario, por lo anterior le solicito tenga bien se le dé el trámite conducente a la propuesta señalada a efecto de que el pleno del Congreso emite el Acuerdo de integración respectivo. Sin otro particular le reitero mi distinguida consideración. **ATENTAMENTE. Diputado Lenin Calva Pérez, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza,** es cuanto Presidenta.

Presidenta, en virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los coordinadores de los grupos parlamentarios presentan sus respectivas propuestas para integrar el Comité de Administración, se procede a la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que, se pide a las diputadas y diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Presidenta, se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, Ciudadana Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos como Presidente del Comité de Administración al **Diputado Vicente Morales Pérez,** para el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **Cero** votos en contra.

Presidenta, en virtud de lo anterior, el Comité de Administración para el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente

fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrado de la forma siguiente: **Diputado Vicente Morales Pérez,** Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez,** Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Diana Torrejón Rodríguez,** Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar,** Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores,** Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación.

Presidenta, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Ciudadano **Diputado Lenin Calva Pérez**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforma el Punto Primero de los Acuerdos aprobados por esta Soberanía en sesiones de fechas nueve de septiembre de dos mil veintiuno y treinta de agosto de dos mil veintidós, por el que se integran y reestructuran las comisiones ordinarias**.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
LENIN CALVA PÉREZ

Gracias, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, **PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN EL PUNTO PRIMERO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA EN SESIONES DE FECHAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VINTIUNO Y TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, POR EL QUE SE INTEGRAN Y REESTRUCTURAN LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA** Los que suscribimos Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del

Estado, respetuosamente manifestamos que: Con fundamento en lo establecido en los artículos 31 párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 63, 66, 68 fracción II, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal; y 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso Local, nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la Propuesta con **Proyecto de Acuerdo por el que se reforman el Punto Primero de los Acuerdos aprobados por esta Soberanía en sesiones de fechas nueve de septiembre de dos mil veintiuno y treinta de agosto de dos mil veintidós, por el que se Integran y Reestructuran las Comisiones Ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**; bajo las siguientes: **CONSIDERACIONES. I.** El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: *"las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos…".* En ese mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que: *"Acuerdo: Toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado."*. **II.** La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en su artículo 78, expresa: *"El Pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio organismos integrados por diputados que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley. …; El Pleno en el ámbito de sus exigencias y necesidades, podrá nombrar comisiones especiales y de cortesía. Todas las comisiones ordinarias serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del Estado. En cada Comisión habrá un presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía. En ningún caso algún Diputado podrá dejar de formar parte de las comisiones ordinarias del Congreso del Estado."* **III.** En este mismo orden de ideas, el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, señala: *"Las comisiones*

ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen respecto de los asuntos que directamente les asigne el presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente." **IV.** De conformidad con el contenido del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece: "La Junta de Coordinación y Concertación Política es el órgano colegiado en el que se encuentra expresada la pluralidad del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. A través de ella se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que lleven al Pleno a adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden" De igual forma, en el artículo 68, fracción II, de este mismo ordenamiento legal, señala como atribución propia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, la de "*Promover al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas presidencias;…"* **V.** De conformidad con los preceptos legales antes señalados, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política acordamos proponer al Pleno de esta Soberanía la debida integración de cada una de las 24 comisiones ordinarias que señalan nuestros ordenamientos legales, que son de manera específica las siguientes: ● Asuntos Electorales ● Asuntos Municipales ● Movilidad, Comunicaciones y Transporte. ● Asuntos Migratorios ● Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes. ● Juventud y Deporte ● Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. ● Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas. ● Finanzas y Fiscalización. ● Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural. ● Desarrollo Económico ● Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes. ● Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. ● Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. ● Recursos Hidráulicos. ● Salud ● Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. ● Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. ● Turismo. ● Información Pública y Protección de Datos Personales. ● Medio Ambiente y Recursos Naturales. ● Desarrollo Humano y Social. ● Fomento Artesanal y MIPYMES. ● De la Familia y su Desarrollo Integral. En cada una de las comisiones

ordinarias mencionadas existe un la LXIV Legislatura, es decir, se encuentran conformadas por las diez corrientes ideológicas, provenientes del PARTIDO MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO ALIANZA CIUDADANA Y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, que existen al interior de esta Soberanía. En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta con:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7,9 fracción ll, 10 apartado B. fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, por el que se reforman el Punto Primero de los Acuerdos aprobados por esta Soberanía en sesiones de fechas nueve de septiembre de dos mil veintiuno y treinta de agosto de dos mil veintidós, por el que se Integran y Reestructuran las Comisiones Ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue: **PRIMERO. ...** ►Asuntos Electorales… ►Asuntos Municipales… ►Movilidad, comunicaciones y transportes… ►Asuntos Migratorios… ►Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes… ►Juventud y Deporte… ►Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ►Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas. ►Finanzas y Fiscalización. **Presidente. Dip. Ever Alejandro Campech Avelar;** Vocal Dip. Jaciel González Herrera; Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores; Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca; Vocal Dip. Marcela González Castillo; Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo; Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero; Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez; Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano; Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Vocal Dip. Lorena Ruiz García; Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Vocal Dip. Blanca Águila Lima; Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz; ►Fomento Agropecuario y Desarrollo

Rural. ►Desarrollo Económico ►Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes. ►Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. ►Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **Presidente. Dip. Reyna Flor Báez Lozano**; **Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar;** Vocal Dip. Jorge Caballero Román; Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Vocal Dip. Maribel León Cruz; Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo; Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez; Vocal Dip. Lenin Calva Pérez; Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria; Vocal Dip. Vicente Morales Pérez; Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez; Vocal Dip. Rubén Terán Águila; ►Recursos Hidráulicos. ►Salud ►Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. ►Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. ►Turismo. ►Información Pública y Protección de Datos Personales. ►Medio Ambiente y Recursos Naturales. ►Desarrollo Humano y Social. ►Fomento Artesanal y MIPYMES. **Presidente. Dip Jaciel González Herrera; Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano;** Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo; Vocal Dip María Guillermina Loaiza Cortero; Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo; ►De la Familia y su Desarrollo Integral. **SEGUNDO**. ….; **TERCERO.** …..; **CUARTO**. ….; **SEGUNDO**. Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Así lo acordamos las y los diputados, integrantes de esta Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala. Dado en el Salón de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. **JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA. Dip. Marcela González Castillo.** Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. **Dip. Lenin Calva Pérez.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Dip. Fabricio Mena Rodríguez.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Dip. Juan Manuel Cambrón Soria.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Dip. Jaciel González Herrera.** Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México. **Dip Reyna Flor Báez Lozano.** Representante del Partido Fuerza por México. **Dip. Mónica Sánchez Angulo.** Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez.** Representante del Partido Acción Nacional. **Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz.** Representante del Partido Alianza Ciudadana. Es cuanto Presidenta.

Presidenta, se concede el uso de la voz al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

Muy buenos días queridos compañeros, a todos los presentes, solamente hacer la precisión, estoy a favor de este Acuerdo, y metí o ingrese un oficio, a la entonces Presidenta de la Comisión Permanente que leeré: **Tlaxcala de Xicoténcatl, a 23 de agosto del 2023. Asunto:** El que se indica. **Diputada Maribel León Cruz, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado**; **Diputada Marcela González Castillo, Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política**. **PRESENTES.** Quien suscribe, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través del presente escrito me dirijo de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento que es mi voluntad dejar de ser parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, con carácter de vocal. Lo anterior debido que su servidor en repetidas ocasiones ha manifestado mi desacuerdo a la forma en que se han conducido los trabajos al interior de dicho órgano, donde se han privilegiado los intereses particulares o externos a esta Soberanía, en ningún momento han existido condiciones de igualdad para el estudio de nuestras iniciativas, ni mucho menos para un debate real y constructivo sobre las mismas. Por ello, es que su servidor se ha ausentado repetidas ocasiones de las sesiones de esta Comisión, en forma de protesta ante las arbitrariedades y la simulación en que se incurre. Quiero hacer mención que mi separación no significa el silencio ante lo que siempre haré, el uso de la máxima Tribuna de este Poder Legislativo para formular las observaciones y en su caso solicitar las reservas que considera apropiadas sobre los proyectos presentados. Sin más que agregar le envío un cordial saludo agradecido de sus atenciones. **ATENTAMENTE**. **Diputado**

Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, gracias Presidenta.

Presidenta, se somete a votación la Propuesta con Proyecto Acuerdo dada a conocer por el Diputado Lenin Calva Pérez, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veinticinco** votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Presidenta, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

CORRESPONDENCIA 31 DE AGOSTO DE 2023.

Oficio DPMI/087/2023, que dirige el Lic. Jesús Rolando Pérez Saavedra, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, a través del cual informa a este Congreso que ha instruido al Órgano Interno de Control de ese Ayuntamiento, para que lleve a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa en relación a las observaciones que no fueron solventadas y que sean remitidas por el Órgano de Fiscalización Superior. **Presidenta** dice, **del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

Oficio DESPACHO/0416/2023/SP, que envía Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla, a través del cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación de unidades vehiculares del patrimonio Municipal. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Oficio SMSCQ/020/2023, que envían el Presidente y Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, mediante el cual presentan ante este Congreso el

desistimiento de la propuesta para desincorporar del patrimonio municipal una unidad vehicular. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 111/2023.**

Oficio Ofic/098/2022, que dirige el Ing. Ignacio Hernández Hernández, Presidente de Comunidad de Santa Úrsula Zimatepec, Municipio de Yauhquemehcan, a través del cual informa a este Congreso que la Presidenta, el Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento, le han negado la entrega de la ministración del mes de agosto de dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

Oficio MYT/PH/085/2023, que envía Alejandro Martínez Sánchez, Presidente de Comunidad de Hualcaltzingo, Municipio de Yauhquemehcan, mediante el cual informa a este Congreso que la Presidenta, el Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento, le han negado la entrega de la ministración del mes de agosto de dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

Oficio S.F.266-2/2023, que envía el C.P. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas, quien informa a este Congreso de la publicación de reforma y lineamientos, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para el registro administrativo en el padrón único de contratistas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento.**

Copia del escrito que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, a la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Titular del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa del uso indebido de datos personales por parte del Secretario del Ayuntamiento. **Presidenta** dice, de la copia recibida, **túrnese a la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su conocimiento.**

Copia del escrito que envía Esperanza Peña Romano, a la C. Bareli Pérez Pérez, Directora de la Escuela Primaria Juan Cuamatzi, turno matutino del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual le solicita le informe los motivos por los cuales le niega el derecho de acceso a la educación a la menor Yazmín Peña

Romano. **Presidenta** dice, de la copia recibida, **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.**

Copia del escrito que dirigen Griselda López Portilla, María Aurelia Portilla Pérez, y de más firmantes, a los miembros del Cabildo del Municipio de Totolac, quienes le solicitan la intervención ente los hechos suscitados en la calle Prolongación Cuatro Señoríos, de la Comunidad de San Miguel Tlamahuco. **Presidenta** dice, de la copia del escrito, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.**

Copia del escrito que dirigen la Unión de Comerciantes Establecidos y Mercados de Apizaco, al C. Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal de Apizaco, quienes le presentan Pliego Petitorio para mejorar la imagen urbana del Municipio. **Presidenta** dice, de la copia del escrito recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.**

Escrito que envían representantes de U.H. VISOC-UAT, Privada la Laguna, Fraccionamiento la Laguna, Fraccionamiento Santa Fe y Fraccionamiento los Romeros, de la Comunidad de Ocotlán, Tlaxcala, quienes solicitan a este Congreso la suspensión de la obra de introducción de drenaje. **Presidenta** dice, del escrito recibido, **túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento.**

Escrito que envían Presidentes de Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, San José Aztatla, Ixtlahuaca, Ocotlán Tepatlaxco, La Luz, pertenecientes al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, San Andrés Cuaximala, San Diego Recova, el Carmen las Carrosas, pertenecientes al Municipio de Hueyotlipan, y Presidente de Comunidad de Barrio de Torres, Municipio de Españita, quienes hacen llegar un pronunciamiento a este Congreso con referencia a la Iniciativa de Ley de Aguas y Saneamiento del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, del escrito recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 017/2023.**

Escrito que dirige Maco Antonio Mendieta Aztatzi, quien presenta ante este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que Garantiza el Derecho al Agua y su Saneamiento en el Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, del escrito, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 017/2023.**

Oficio SG/2981/2023, que envía el Diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y

Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla, a través del cual informa del fallecimiento de la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.**

Oficio HCE/SG/AT/1474, que dirige el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, quien informa de la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.**

Oficio DESPACHO/SEGOB/111/23, que envía la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por el que somete a consideración de este Poder Legislativo la Iniciativa de Ley de Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala; así como, las reformas a las demás leyes propuestas que resultan consecuencia forzosa y necesaria para la correcta entrada en vigencia de la referida Ley. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Oficio CP2R2A.-2213.28, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a las legislaturas de los congresos de las 32 entidades federativas para que, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medidas legislativas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuyan el riesgo de sequía en sus entidades. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención.**

Oficio CP2R2A.-2242.28, que envía la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 32 Congreso de las Entidades Federativas, para que realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de manera adecuada, las unidades para la Igualdad

de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su atención.**

Oficio CP2R2A.-2204.28, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, revise, analice y, en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.**

Presidenta, para desahogar el último punto del orden del día, la se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

Gracias, a la nueva mesa directiva, Diputada Mónica con su permiso, a todos los presentes, Honorable Asamblea, como en otras ocasiones lo he dicho, la Junta, los diputados, las diputadas proponen y el Pleno dispone. Enhorabuena para la conformación de las carteras que integran la estructura del Congreso del Estado y nuestro reconocimiento y culminarlos a que el trabajo siga, y fluya en este Congreso sin perder el piso; por otro lado, desde luego reconocer el trabajo que hicieron los compañeros en las carteras que representaron, en este caso al Diputado Jaciel González, quien con responsabilidad y de manera exitosa representó la cartera de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, así como a los demás compañeros y como lo he dicho, felicidades para los que integran a las nuevas carteras. En el preámbulo del Ducentésimo Décimo Tercero Aniversario del Inicio de la Independencia de México, es un momento que debemos asumir que la libertad es un valor fundamental en el desarrollo individual de las personas, como de las Naciones. Es por esta razón que a un año que concluyan las funciones

de esta Legislatura, debemos encaminar nuestro trabajo legislativo en proteger las libertades de las personas, a través de fortalecer las instituciones y el estado de derecho. De igual forma redoblaré esfuerzos para mejorar el marco jurídico para mejorar la competitividad de las MIPYMES, las cuales deben ser piedra angular de la recuperación económica e impulsoras del desarrollo económico de Tlaxcala. No obstante, para lograr la paz y el orden social se debe cimentar en la cultura de la legalidad los valores sociales, para ello, insisto, es a través de la educación, quien también es un factor esencial para garantizar una sociedad democrática, además que asegura la igualdad y oportunidades y el acceso equitativo. El derecho a la educación exige que sea libre de ideologías y dentro de un marco federalista, por ello, se requiere la participación de los gobernadores y gobernadoras, así como personas con capacidad técnica para su análisis, para garantizar que la educación que imparta el Estado garantice a las niñas niños y adolescentes, adquirir el conocimiento y maximice sus actitudes y aptitudes, y se desarrolle su formación de forma integral. Respecto a la función legislativa, en un marco de respeto tenemos que redoblar esfuerzos y tener mayor voluntad política para abordar nuestras respectivas agendas legislativas, pero, sobre todo, aprobar las reformas necesarias para enfrentar la realidad que nos aqueja y la cual no nos debe rebasar. Debemos asumir que los tres poderes tenemos la responsabilidad de ejercer la función pública con probidad y en el próximo año, tenemos que dejar un Tlaxcala diferente al del año 2021 al margen del proceso electoral, el cual no debe paralizar a esta Soberanía. La división de poderes debe ser firme, los pesos y contrapesos deben ser garantía de cero intromisiones y un poder sobre otro, que las facultades que cada uno ejerza no deban apartarse de las funciones que genuinas de cada poder. El futuro de Tlaxcala se escribe con tintero de nuestras decisiones y se plasma en la hoja de nuestras acciones. Por otro lado, diputadas y diputados si me permiten, el uso de la Tribuna, para comentar que nuestros tiempos exigen solidaridad y generosidad ante las adversidades, sobre todo cuando existe la amenaza de un retroceso político y de la autoritarismo, por esta razón, celebro y reconozco la voluntad política de nuestra paisana Beatriz Paredes Rangel con Xóchitl Gálvez, para retomar el camino hacia un México democrático y hacia la reconstrucción de una patria ordenada y generosa, y así invitarlos a todas y a todos de todos colores y sabores a esta fiesta

por la democracia con “El Frente Amplio Por México”. Muchas gracias es cuánto.

Presidenta, en vista de que ningún o ninguna diputada más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **treinta y uno** de agosto del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de septiembre de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.